



Acuerdo 5.4.2/CG 21-12-09 por el que se aprueban las Memorias de verificación para la implantación del Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo y Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Acuerdo 5.4.2/CG 21-12-09, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por 31 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones, aprobar las Memorias de verificación para la implantación de los siguientes Títulos de Grado en los términos del documento anexo.

- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Comunicación

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: NO

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

Se proponen 100, 125, 150 y 150 plazas, respectivamente, en los cuatro primeros años de implantación del plan de estudios (actualmente 150).

1.9 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **No consta**

1.10 Fecha de presentación de la propuesta: **9/12/2009**

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se incluyen.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

No se incluyen las competencias básicas del RD 1393/2007.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

Se incluyen.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluye.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	18	108
Optativas	11/20	66/120
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	40/49	240/294

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **Si (6 créditos)**

5.3 Créditos de formación básica (mínimo 60): 60

A.- *Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): 36*

B.- *Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento, de carácter básico específico de la titulación o transversales (mínimo 60 – A): 24*

5.4 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5

5.5 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye pero creemos que debería explicarse con más detalle la planificación de las materias y asignaturas, en concreto debería detallarse un poco más la justificación de la estructura modular que se propone.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

Se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluye.

5.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se exigen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



5.9 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen aunque poco desarrolladas.

5.10 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.

5.11 Adscripción de todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

5.12 Módulos comunes acordados por las comisiones de título y de rama correspondientes en cumplimiento de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Básico de Ciencias Sociales	36	Básico de Ciencias Sociales	36
Básico de Comunicación	24	Básico de Comunicación	24
Teoría e Investigación en Comunicación Audiovisual	12	Teoría e Investigación en Comunicación Audiovisual	12
Historia de la Comunicación Audiovisual	12	Historia de la Comunicación Audiovisual	12
Técnicas y Realización Audiovisual	18	Técnicas y Realización Audiovisual	18
Plataformas Tecnológicas Audiovisuales	18	Plataformas Tecnológicas Audiovisuales	18
Guión y Narrativas Audiovisuales	12	Guión y Narrativas Audiovisuales	12
Gestión y Producción Audiovisual	12	Gestión y Producción Audiovisual	12
Economía Política de la Comunicación y Cambio Social	12	Economía Política de la Comunicación y Cambio Social	12
Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual	12	Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual	12
Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	6 + 6 (Mixto)	Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	6+6 (Mixto)
Totales	174+6 Op		174+6 Op
Optativas para la oferta de cada Universidad		Historia y Teorías Audiovisuales Especializadas (Optativas)	24
		Técnicas y Tecnologías Audiovisuales Especializadas (Optativas)	24
		Comunicación Audiovisual y Culturas (Optativas)	24
		Medios Audiovisuales Especializados (Optativas)	18
		Creatividad Audiovisual (Optativas)	24
Totales	180	Totales	294

Se recogen todos los módulos y créditos acordados.



5.13.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉD	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVAC.	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Básico de Ciencias Sociales	36	Formación Básica	1º y 2º cursos	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Básico de Comunicación	24	Formación Básica	1º y 2º cursos	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Teoría e Investigación en Comunicación Audiovisual	12	Obligatorio	1º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Historia de la Comunicación Audiovisual	12	Obligatorio	1º y 2º cursos	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Técnicas y Realización Audiovisual	18	Obligatorio	1º y 2º cursos	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Plataformas Tecnológicas Audiovisuales	18	Obligatorio	1º, 2º y 3º cursos	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Guión y Narrativas Audiovisuales	12	Obligatorio	2º y 3º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Gestión y Producción Audiovisual	12	Obligatorio	2º y 3º cursos	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Economía Política de la Comunicación y Cambio Social	12	Obligatorio	3º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual	12	Obligatorio	4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	12	Mixto	4º curso	Recomendación	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Historia y Teorías Audiovisuales Especializadas	24	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Técnicas y Tecnologías Audiovisuales Especializadas	24	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Comunicación Audiovisual y Culturas	24	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Medios Audiovisuales Especializados	18	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto
Creatividad Audiovisual	24	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen	Se incluyen	Correcto



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye una referencia muy escueta.

6.3 Referencia a los mecanismos previstos para garantizar la igualdad de oportunidades y de no discriminación en los proceso de contratación de profesorado.

Se Incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se Incluye.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

*Tasa de graduación: **69,05***

*Tasa de abandono: **26***

*Tasa de eficiencia: **94,18***

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se aportan los datos históricos proporcionados, pero los valores propuestos se desvían notablemente con respecto a aquellos, convendría revisarlos.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se Incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye el documento oficial.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

El calendario de implantación del Grado en Comunicación Audiovisual será el siguiente:

- Curso 2010/2011: primer curso.*
- Curso 2011/2012: segundo curso.*
- Curso 2010/2013: tercer curso.*
- Curso 2013/2014: cuarto curso.*

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se incluye la tabla de adaptaciones para los actuales alumnos de la licenciatura.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Se extingue la Licenciatura en Comunicación Audiovisual (Plan 2002).



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *El Centro debe aportar la certificación del acuerdo de la Junta de Facultad por el que se aprobó el plan de estudios propuesto.*
2. *El número de plazas ofertadas en los primeros años de implantación del plan debe ser al menos el que se viene ofertando actualmente.*
3. *Faltan las competencias básicas relacionadas en el RD 1393/2007.*
4. *Revisar las incidencias indicadas en el apartado 5.13 sobre la estructura modular del plan de estudios.*
5. *Del personal de apoyo disponible se incluye una referencia muy escueta, debería ampliarse.*
6. *Para los indicadores de rendimiento se aportan los datos históricos proporcionados, pero los valores propuestos se desvían notablemente con respecto a aquellos, convendría revisarlos.*
7. *En Neoplan hay una asignatura optativa que no está en el plan de estudios "Sociedad del conocimiento".*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009

Área de Ordenación Académica



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Periodismo
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado Graduada en Periodismo por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Comunicación.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: No

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

Se proponen 100, 125, 150 y 150 plazas, respectivamente, en los cuatro primeros años de implantación del plan de estudios (actualmente 320).

1.9 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **No consta**

1.10 Fecha de presentación de la propuesta: **9/12/2009**

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se incluyen.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se incluyen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

En el apartado de objetivos y competencias deben recogerse todas las competencias generales y específicas asociadas al título y en los módulos se deben indicar qué competencias se entrenan, de las que previamente se han definido. En el proyecto actual las competencias de los módulos no se identifican con las del apartado de Objetivos del título.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye en el apartado de planificación de enseñanzas, aunque sólo para las competencias específicas.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

Se incluyen.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluye.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se define.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	20	120
Optativas	9/21	54/126
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	40/52	240/312

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **Si (6 créditos)**

5.3 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- *Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): 36*

B.- *Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento, de carácter básico específico de la titulación o transversales (mínimo 60 – A): 24*

5.4 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5

5.5 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye pero creemos que debería explicarse con más detalle la planificación de las materias y asignaturas, en concreto debería detallarse un poco más la justificación de la estructura modular que se propone.

En el módulo de Trabajo fin de grado y Prácticas en empresas se contempla la valoración académica de actividades extraordinarias. Las únicas actividades universitarias que podrán tener reconocimiento académico son las previstas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y que deberán ser reguladas por el Consejo de Gobierno.

La oferta total propuesta sobrepasa los 300 créditos acordados por el CAU. Considerando los 6 créditos optativos de las prácticas en empresas, que serían asumibles, estimamos que debe existir un error en la memoria puesto que una asignatura optativa no está en la aplicación complementaria (Neoplan).

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

Se incluye.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluyen.

5.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se exigen.

5.9 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Descripción general en el apartado de planificación de la enseñanzas.

5.10 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.

5.11 Adscripción de todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

5.12 Módulos comunes acordados por las comisiones de título y de rama correspondientes en cumplimiento de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Básico de Ciencias Sociales	36	Básico de Ciencias Sociales	36
Básico de Comunicación	24	Básico de Comunicación	24
Teoría de la Comunicación y de la Información Periodística	18	Teoría de la Comunicación y de la Información Periodística	18
Historia Social de la Comunicación	18	Historia Social de la Comunicación	18
Tecnología y Producción Periodística	18	Tecnología y Producción Periodística	18
Sistemas Multimedia	12	Sistemas Multimedia	12
Estructura y Sistemas de Medios	12	Estructura y Sistemas de Medios	12
Redacción Periodística	18	Redacción Periodística	18
Periodismo Especializado	12	Periodismo Especializado	12
Comunicación Aplicada y Cultura Profesional	12	Comunicación Aplicada y Cultura Profesional	12
Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	6+6 (Mixto)	Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas o actividades extraordinarias	6+6 (Mixto)
		Módulo de Optativas	120
Totales	186 + 6 Op	Totales	312

Se recogen todos los módulos y créditos acordados.



5.13.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVAC.	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Básico de Ciencias Sociales	36	Formación Básica	1º y 2º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen. ²	correcto
Básico de Comunicación	24	Formación Básica	1º y 2º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Teoría de la Comunicación y de la Información Periodística	18	Obligatorias	1º, 2º y 4º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Historia Social de la Comunicación	18	Obligatorias	1º, 2º y 3º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Tecnología y Producción Periodística	18	Obligatorias	2º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Sistemas Multimedia	12	Obligatorias	2º y 4º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Estructura y Sistemas de Medios	12	Obligatorias	3º y 4º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Redacción Periodística	18	Obligatorias	2º y 3º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Periodismo Especializado	12	Obligatorias	2º y 3º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Comunicación Aplicada y Cultura Profesional	12	Obligatorias	3º y 4º cursos	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas o actividades extraordinarias	12	(Mixto)	4º curso	Recomendación	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen	correcto
Optatividad	60	Optativas	3º y 4º curso	No	Referencia general	Referencia general	Se incluyen	Se incluyen ³	Revisar asig.

² Se incluyen las competencias del módulo según los acuerdos de la Comisión de Título, aunque deben estar codificadas y corresponderse con las que previamente se han incluido en el apartado sobre Objetivos y competencias del título.

³ Las competencias incluidas en los módulos optativos no las vemos en el apartado 3 sobre Objetivos y Competencias.



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye una referencia muy escueta.

6.3 Referencia a los mecanismos previstos para garantizar la igualdad de oportunidades y de no discriminación en los proceso de contratación de profesorado.

Se Incluye texto común acordado.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se Incluye.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

*Tasa de graduación: **53,93***

*Tasa de abandono: **28,75***

*Tasa de eficiencia: **94,16***

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluye.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se Incluye texto común acordado.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye el documento.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

El cronograma de implantación del Grado de Periodismo es el siguiente:

- *Curso 2010/2011: primer curso del Grado.*
- *Curso 2011/2012: segundo curso del Grado.*
- *Curso 2012/2013: tercer curso del Grado.*
- *Curso 2013/2014: cuarto curso del Grado.*

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se incluye la tabla de adaptaciones ara los actuales alumnos de la licenciatura.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Se extingue la Licenciatura en Periodismo (Plan 2002).



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *El Centro debe aportar la certificación del acuerdo de la Junta de Facultad por el que se aprobó el plan de estudios propuesto.*
2. *El número de plazas ofertadas en los primeros años de implantación del plan debe ser al menos el que se viene ofertando actualmente.*
3. *En el apartado de Objetivos y competencias se deben revisar las competencias del título, deben incluirse todas las competencias específicas acordadas en su día por la Comisión de Rama del Sistema Universitario Público Andaluz. Todas las competencias deben entrenarse, al menos, en uno de los módulos (las competencias profesionales y académicas no las vemos en los módulos). En el proyecto actual las competencias de los módulos no se identifican con las del apartado de Objetivos del título.*
4. *En el apartado de planificación de las enseñanzas creemos que debería explicarse con más detalle la planificación de las materias y asignaturas, y en concreto debería detallarse un poco más la justificación de la estructura modular que se propone.*
5. *En el módulo de Trabajo fin de grado y Prácticas en empresas se contempla la valoración académica de actividades extraordinarias. Las únicas actividades universitarias que podrán tener reconocimiento académico son las previstas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y que deberán ser reguladas por el Consejo de Gobierno .*
6. *La oferta total propuesta sobrepasa los 300 créditos máximos acordados por el CAU, puede haber un error en la relación de asignaturas optativas, una de ellas no está en la aplicación complementaria.*
7. *Revisar las incidencias indicadas en el apartado 5.13 sobre la estructura modular del plan de estudios.*
8. *Del personal de apoyo disponible se incluye una referencia muy escueta, debería ampliarse.*
9. *Es conveniente incluir aclaración o justificación de los valores aportados para los indicadores de rendimiento.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009

Área de Ordenación Académica



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Comunicación.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: NO

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

Se proponen 100, 125, 150 y 150 plazas, respectivamente, en los cuatro primeros años de implantación del plan de estudios (actualmente 150).

1.9 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **No consta**

1.10 Fecha de presentación de la propuesta: **9/12/2009**

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se incluyen.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se incluyen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

No se incluyen las competencias básicas del RD 1393/2007.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluyen.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

Se incluyen.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluye.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se contempla.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	18	108
Optativas	11/20	66/120
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	40/49	240/294

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **Sí (6 créditos)**

5.3 Créditos de formación básica (mínimo 60): 60

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): 36

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): 24

5.4 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5

5.5 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

Se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluye.

5.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se exigen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



5.9 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.10 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.

5.11 Adscripción de todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

5.12 Módulos comunes acordados por las comisiones de título y de rama correspondientes en cumplimiento de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Básico de Ciencias Sociales	36	Básico de Ciencias Sociales	36
Básico de Comunicación	24	Básico de Comunicación	24
Teoría e Historia de la Comunicación	12	Teoría e Historia de la Comunicación	12
Investigación en Comunicación	12	Investigación en Comunicación	12
Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación	18	Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación	18
Técnicas y Herramientas en Comunicación	18	Técnicas y Herramientas en Comunicación	18
Especialización en Comunicación Institucional	12	Especialización en Comunicación Institucional	12
Especialización en Comunicación Empresarial	12	Especialización en Comunicación Empresarial	12
Especialización en Comunicación Social	12	Especialización en Comunicación Social	12
Nuevas Tendencias en Comunicación	12	Nuevas Tendencias en Comunicación	12
Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	12	Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	6+6 (Mixto)
		Optativas	
		Especialización en Comunicación Institucional, Empresarial y Social	42
		Publicidad y Cultura	36
		Instrumental de Publicidad y Relaciones Públicas	36
	180		294

Se recogen todos los módulos y créditos acordados.

**5.13.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR**

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVAC.	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Básico de Ciencias Sociales	36	Formación Básica	1º y 2º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen ²	Sólo específicas	Correcto
Básico de Comunicación	24	Formación Básica	1º y 2º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Teoría e Historia de la Comunicación	12	Obligatorio	1º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Investigación en Comunicación	12	Obligatorio	2º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación	18	Obligatorio	1º y 2º y 3º	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo Técnicas y Herramientas en Comunicación	18	Obligatorio	2º y 3º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Especialización en Comunicación Institucional	12	Obligatorio	3º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Especialización en Comunicación Empresarial	12	Obligatorio	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Especialización en Comunicación Social	12	Obligatorio	2º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Nuevas Tendencias en Comunicación	12	Obligatorio	2º y 3º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Proyecto fin de grado y Prácticas en empresas	6+6 (Mixto)	Mixto	4º curso	Recomendación	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Especialización en Comunicación Institucional, Empresarial y Social	42	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo de Publicidad y Cultura	36	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto
Módulo Instrumental de Publicidad y Relaciones Públicas	36	Optativo	3º y 4º curso	No	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	Se incluyen, aunque poco desarrollados.	No se incluyen	Sólo específicas	Correcto

² En este apartado debería incluirse una breve descripción de los contenidos del módulo.



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye una referencia muy escueta.

6.3 Referencia a los mecanismos previstos para garantizar la igualdad de oportunidades y de no discriminación en los proceso de contratación de profesorado.

Se Incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se Incluye.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se Incluye.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

*Tasa de graduación: **64,66***

*Tasa de abandono: **21,33***

*Tasa de eficiencia: **96,98***

8.2 Justificación de los valores aportados.

No se justifica.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se Incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye el documento oficial.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

El cronograma de implantación del Grado de Periodismo es el siguiente:

- *Curso 2010/2011: primer curso del Grado.*
- *Curso 2011/2012: segundo curso del Grado.*
- *Curso 2012/2013: tercer curso del Grado.*
- *Curso 2013/2014: cuarto curso del Grado.*

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se incluye la tabla de adaptaciones ara los actuales alumnos de la licenciatura.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Se extingue la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas (plan 2002).



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *El Centro debe aportar la certificación del acuerdo de la Junta de Facultad por el que se aprobó el plan de estudios propuesto.*
2. *El número de plazas ofertadas en los primeros años de implantación del plan debe ser al menos el que se viene ofertando actualmente.*
3. *Faltan las competencias básicas relacionadas en el RD 1393/2007.*
4. *Revisar las incidencias indicadas en el apartado 5.13 sobre la estructura modular del plan de estudios.*
5. *Del personal de apoyo disponible se incluye una referencia muy escueta, debería ampliarse.*
6. *Es conveniente incluir aclaración o justificación de los valores aportados para los indicadores de rendimiento.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009

Área de Ordenación Académica